

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra inicia una campaña de captación de viviendas para destinarlas al alquiler protegido

Quienes aporten su vivienda a esta bolsa de alquiler tendrán asegurado el cobro puntual y su devolución en buen estado

Viernes, 18 de mayo de 2012

El Gobierno de Navarra comienza este domingo, 20 de mayo, una campaña de captación de viviendas vacías con el fin de incrementar su bolsa de pisos destinada al alquiler protegido y gestionada por la empresa pública Nasuvinsa.

Durante la campaña se incidirá en las garantías que el Departamento de Fomento y Vivienda ofrece a aquellos ciudadanos que aporten su vivienda a esta bolsa de alquiler. Entre ellas destacan el cobro puntual y asegurado de la renta, la devolución de la vivienda en buen estado y la contratación (a cargo de Nasuvinsa) de un seguro multirriesgo del hogar (de continente) que cubre los siniestros que pudieran ocasionarse en la vivienda.

Asimismo, a través de esta campaña también se proporcionará información sobre las ayudas destinadas a la rehabilitación de viviendas para su puesta en alquiler.

El objetivo del Departamento de Fomento y Vivienda con esta iniciativa es, ante la creciente demanda, ofrecer un mayor número de viviendas en régimen de alquiler protegido a los ciudadanos inscritos en el censo de solicitantes de vivienda protegida. Además, según el Departamento, con la reutilización de las viviendas vacías ya existentes se da el primer paso para solucionar las necesidades principales en el acceso a la vivienda en Navarra.

Los propietarios interesados en incluir su vivienda en esta bolsa de alquiler deberán acudir a las oficinas de Nasuvinsa (Avenida San Jorge 8 bajo, de Pamplona) para que, una vez proporcionen las características del inmueble, los técnicos de esta empresa pública puedan realizar una valoración y su inventario. Asimismo, también pueden informarse a través del número de teléfono 948 22 08 19 y de la [página web del Gobierno de Navarra](#).

La bolsa de alquiler de Nasuvinsa

La empresa pública Nasuvinsa gestiona una bolsa de viviendas destinadas al alquiler protegido y es ella quien se encarga de realizar las gestiones de búsqueda de inquilinos, mediación y realización del contrato.

La bolsa admite viviendas de la Comarca de Pamplona y de Tudela, en este último caso siempre que Nasuvinsa no tenga viviendas libres de

promoción propia en este municipio.

Entre las garantías que ofrece Nasuvinsa al propietario de la vivienda destacan el cobro puntual de la renta, la devolución del inmueble en perfecto estado cuando finalice el contrato y un seguro de multirriesgo del hogar a cuenta de Nasuvinsa.

Por otra parte, Nasuvinsa exige, entre otros requisitos, que la vivienda disponga de cédula de habitabilidad vigente, que los suministros (agua, luz, gas) están dados de alta, que la cocina esté equipada y que se anulen todos los empadronamientos de la vivienda.